IPE: aviso a toda la derechohabiencia

Periodo vacacional · Subdirección de Prestaciones Institucionales

La Subdirección de Prestaciones Institucionales informa que:

Debido al próximo período vacacional, la recepción de solicitudes de préstamos y demás prestaciones será hasta el 20 de junio del presente año.

Es importante mencionar que las demás áreas de atención al público, así como credencialización y el pago de préstamos autorizados continuarán brindándose hasta el 11 de julio.

La recepción de solicitudes para trámites y préstamos se reanudará el próximo 4 de agosto en su horario habitual.

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente: Dirección General

Tel. 228 141 0500 ext. 1050, 1051 o 1052 · https://www.veracruz.gob.mx/ipe